

¡Mi Coope...!

4 DE OCTUBRE
COOPERATIVA DE AHO

MEMORIA ANUAL 2023

OFICINA
TERMINAL ORIENTAL



TABLA DE CONTENIDO

01

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

02

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

03

INFORME DE GERENCIAL GENERAL

04

INFORME EJECUTIVO CAIR

05

INFORME EJECUTIVO DEL COMITÉ DEL CUMPLIMIENTO

06

INFORME EJECUTIVO ANUAL AUDITORIA INTERNA

07

INFORME EJECUTIVO ANUAL AUDITORIA EXTERNA

Informe de Gestión del Consejo de Administración

01

Estimados señores y señoras, miembros de la Asamblea de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre, compañeros del Consejo de Administración de Vigilancia, señora Gerente, Jefes de las unidades, pongo en vuestra consideración las actividades realizadas por el Consejo de Administración en el periodo 2023.

CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS

La Conformación de los consejos en el año 2023, es el siguiente:

Consejo de Administración

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Castelo Haro Socorro Isabel	Presidenta
2	Samaniego Guevara Raúl Gustavo	Videpresidente
3	Cuñez Paguay Viviana Abigail	Secretaria
4	Montoya Merino Isabel Beatriz	Vocal
5	Sánchez Zurita Pablo Javier	Vocal
6	Garcia Estrella Rosa Yolanda	Vocal

Consejo de Vigilancia

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ocaña Ríos María Elena	Presidenta
2	Guarco Erazo Jessica Paola	Secretaria
3	Brito Zavala Yolanda Ricardina	Vocal

COMITÉS DE LA COOPERATIVA

Se cuenta con los siguientes COMITÉS TÉCNICOS, que apoyan y son parte de la estructura organizacional.

COMITES	PRESIDENTE O COORDINADOR	SECRETARIA	VOCALES
Educación	Maribel Medina	Karina Baldeón	Marcelo Orozco, Raúl Samaniego
Responsabilidad social	Ivonne Arévalo	Johana Medina	Viviana Cuñez, Evelyn Parra, Lisbeth Toalombo, David Molina, Gabriela Andrade, Pablo Sánchez.
Sociales	Fátima Villavicencio	Alexis Mata	Miguel Calle, Jacqueline Huilcarema, Natalia Segura, Rosa Garcia.

Marketing	Mónica Cantuña	David Molina	Marcelo Orozco, Carlos Villagómez, Fátima Villavicencio, Yolanda Haro,
Crédito	Yolanda Haro	Norma Lluay	Ivonne Arévalo
ALCO	Yolanda Haro	Norma Lluay	Ivonne Arévalo, Fátima Villavicencio, Paola García, Victoria Choca
Contingencia	Yolanda Haro	Fátima Villavicencio	Alexis Mata, Isabel Castelo, Raúl Samaniego
Cumplimiento	Isabel Castelo	Maribel Medina	Yolanda Haro, Norma Lluay, Mónica Cantuña, Fátima Villavicencio, Dra. Verónica Espinoza
CAIR	Isabel Castelo	Fátima Villavicencio	Yolanda Haro
Adquisiciones	Isabel Castelo	Ivonne Arévalo	Rosa García, Fátima Villavicencio, Yolanda Haro.
Tecnologías de la Información	Isabel Castelo	Alexis Mata	Yolanda Haro, Fátima Villavicencio
Inversiones	Yolanda Haro	Ivonne Arévalo	Fátima Villavicencio
Buen Gobierno	Daisy Pérez	Fabiola Barreto	Juan Alvear, Janeth Arévalo, Yolanda Haro
Igualdad Laboral y No Discriminación	Yolanda Haro	Raúl Samaniego	Yolanda Brito
Comisión Especial de Resolución de Conflictos	Tatiana Hernández	Norma Oñate	Carina Samaniego
Seguridad de la Información	Isabel Castelo	Jacqueline Huilcarema	Yolanda Haro, Alexis Mata, Marcelo Orozco
Gestión de Balance Social	Rosa García	Viviana Cuñez	Yolanda Haro, Mónica Chacha.

Los Comités están conformados por miembros del Consejo de Administración y empleados de la Cooperativa, de acuerdo a normativa establecida.

SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el año 2023 el Consejo de Administración ha realizado 50 sesiones de las cuales 12 ordinarias y 38 extraordinarias con un porcentaje de participación del 100%.

ACTIVIDADES DEL CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración, durante el periodo 2023 sus actividades y funciones estuvieron enmarcadas dentro de las disposiciones que refieren el Código Orgánico

Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, Su Reglamento General, nuestro estatuto y el Reglamento Interno, destacando las siguientes:

- Se designó a los miembros de los Comités y Comisiones establecidos por la SEPS.
- En cada sesión con periodicidad mensual hemos tomado conocimiento, analizado y evaluado el nivel de desempeño de la Cooperativa, mediante informes de la gestión, estados financieros, reportes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de metas y objetivos estratégicos, entre otros.
- Se ha conocido y dado cumplimiento de las normativas legales y disposiciones emitidas por la JPRMF (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera), por la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria), así también lo relacionado a la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo, en lo que compete al Consejo de Administración, así como las actividades financieras y conexas de la entidad.
- El Consejo tomó conocimiento de los informes emitidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos, por el Comité y Oficial de Cumplimiento, disponiendo la implementación de las recomendaciones propuestas.
- Se ha conocido y resuelto sobre los Informes presentados por las diferentes Unidades de la Cooperativa.
- Se aprobó los 12 Informes presentados por Gerencia.
- Se aprobó la apertura de 2 agencias.
- Se aprobó la instalación de un Cajero Automático en Penipe específicamente en el Sindicato de Choferes 4 de Octubre.
- El Consejo de Administración fue informado sobre las comunicaciones recibidas y enviadas a los Organismo de Control y otros.
- El consejo participo en el análisis, actualización y aprobación de la normativa interna, los manuales, reglamentos, políticas, planes y protocolos tuvieron 35 reformas, 2 anulaciones, 44 aprobaciones totales (entre ellas cambios de versión y aprobación de normativa nueva).
- El consejo de Administración de forma mensual analizo los estados financieros, el nivel de desempeño, los indicadores de cumplimiento de objetivos estratégicos, metas y presupuesto.
- Se conoció el informe sobre la rifa efectuada por la Cooperativa el 28 de octubre de 2023.
- Se ha aprobado los créditos externos que la Cooperativa ha realizado.
- Se ha aprobado los ingresos y salidas de socios.

- Se ha aprobado los créditos vinculados.
- Se ha conocido las Actas mensuales del Comité de Inversiones y Comité ALCO.
- Se revisó la oferta de los productos de ahorro y crédito que ofrece la Cooperativa y se plantearon cambios a los mismos para satisfacer las necesidades de los socios. Para ello, se definieron y aprobaron reformas al Reglamento de Crédito y captaciones.
- Se conocieron y analizaron los Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-DNSES-2023-31362-OF del 20 de noviembre del 2023 de la Unidad de Riesgos y el Nro. SEPS-SGD-INR-DNPLA-2023-28072 del 12 de octubre del 2023 de la Unidad de Cumplimiento, junto con la Matriz de Hallazgos de la Supervisión Extra Situ, efectuada por el Ente de Control; de las novedades encontradas en Riesgos se encuentran resueltas en un 100% y de cumplimiento se presentó un Plan de Acción el cual tiene fecha de cumplimiento hasta 29.03.2024.
- Se aprobó el Plan Estratégico, Presupuesto y POA.
- Se ratificó el nombramiento y se resolvió sobre la fijación de los honorarios de la Gerencia General.
- Se aprobó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).
- Periódicamente se conoció y autorizó el castigo de la cartera de la Cooperativa.
- El Comité de Administración Integral de Riesgos de forma mensual, calificó y presentó al Consejo de Administración, los informes de Calificación de Activos de Riesgos, en concordancia con la Regulación del Organismo de Control, previéndose las provisiones correspondientes, las cuales se cumplieron satisfactoriamente.

Otras Actividades.

- Se ha participado en los talleres para elaboración de Presupuesto, Plan Estratégico y POA.
- Se ha representado a la Cooperativa en eventos culturales, sociales y corporativos de manera presencial y por medios digitales.
- Los miembros del Consejo son parte de los distintos Comités Técnicos
- Todas las resoluciones emitidas por el Consejo de Administración durante el año 2023, fueron trasladadas al Consejo de Vigilancia para su conocimiento y análisis; además, también fueron verificadas por Auditoría Interna.

ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Administración de forma mensual analizó los estados financieros, indicadores, cumplimiento de objetivos, metas y presupuesto. En el año 2023 no se observaron eventos extraordinarios que hubieran afectado la estructura financiera de la Coac 4 de Octubre. Los Estados Financieros al 31 de diciembre fueron auditados por Consultor Externo Dr. Marcelo Morillo. La opinión emitida por los auditores externos es de razonabilidad de los estados financieros, y no emiten salvedades.

GESTIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración tuvo conocimiento, evaluó y dispuso la implementación de las recomendaciones emitidas por el Comité de Administración Integral de Riesgos que fueron presentados de forma mensual, tuvo conocimiento sobre las regulaciones del Organismo de Control, aprobó las actualizaciones de la normativa del Comité, ha mantenido reuniones periódicas con el Comité así como también con la Unidad de Auditoría Interna quien emitió informes sobre el nivel de cumplimiento y la mitigación de riesgo de las operaciones financieras. De igual forma, mensualmente analizó y presentó al Consejo de Administración los informes de Calificación de Activos de Riesgos y se establecieron las provisiones correspondientes, para precautelar la situación financiera de la Entidad.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

La Cooperativa cumple con lo dispuesto en la Normativa vigente con relación al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos Incluido el Terrorismo, para el efecto cuenta con una adecuada estructura conformada por el Comité de Cumplimiento, Oficial de Cumplimiento Titular y Oficial de Cumplimiento Suplente; y herramientas de mitigación de riesgos en lavado de activos.

Los informes presentados por el Comité y la Unidad de Cumplimiento, revelan que no se han presentado hechos inusuales, ni acciones que hayan requerido ser puestos en consideración de los organismos de control.

BUEN GOBIERNO COOPERATIVO.

La Cooperativa, ha cumplido por segundo año consecutivo lo dispuesto en la Resolución No. 2021-019 emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria -SEPS- a través de la Norma de control de buen gobierno, ética y comportamiento para las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Cooperativa cuenta con un equipo humano calificado e instruido de tal manera que el desempeño está basado en el cumplimiento de los estándares institucionales. Al finalizar el periodo 2023 la institución cuenta con 60 funcionarios distribuidos de la siguiente manera:

	FEMENINO	%	MASCULINO	%
TOTAL NÓMINA	35	58,33	25	41,67
COORDINADORES	4	36,36	7	63,64
JEFATURAS	8	80,00	2	20,00

CAPACITACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La cooperativa 4 de Octubre como todos los años y como parte de la política institucional, ha realizado eventos de capacitación, actualización y orientación para directivos sobre temas de la economía nacional, prevención de lavado de activos, entre otros.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN, VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN

Los rubros correspondientes a los gastos de representación, viáticos y movilización del Consejo de Administración y Vigilancia del año 2023. Representan un valor de \$ 35.307.68 que corresponde al 1.16% del Total de los Gastos Operacionales.

CRÉDITOS VINCULADOS

En lo referente a Créditos Vinculados en cumplimiento con lo normado por la SEPS, se cumple con la relación establecida, esto es:

DETALLE	VALOR	OBSERVACIONES
Montos Máximo establecido para créditos vinculados:	910.383,30	10% del PT el año anterior
Monto vigente de créditos vinculados otorgados al 31/12/2023.	910.383,30	
% DE COLOCACIÓN DE CRÉDITOS VINCULADOS	69,58%	

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Cooperativa mantiene alianzas técnicas, colaborativas y de fondeo con las siguientes instituciones: DGRV, ADA, SYMBIOTICS, DESJARDINS, CONAFIPS.

ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN NACIONAL

La Cooperativa es miembro de RFD, CERES, PROXFIN es Socia de ICORED y FINANCOOP.

CONCLUSIONES

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre es gestionada con solvencia, prudencia y transparencia, cumple su rol y misión institucional, brindando productos y servicios financieros.
- Los resultados alcanzados en el período 2023, demuestran el esfuerzo conjunto de Directivos y funcionarios, en bien de la Cooperativa, y consecuentemente en apoyo a nuestros Socios.
- La Cooperativa cumple cabal y oportunamente con la normativa establecida y los requerimientos del Organismo de Control.
- Se Presenta mensualmente informes financieros, de Gestión de Crédito, de Cumplimiento, Riesgos, Auditoria Interna, sin novedades que afecten o pongan en riesgo la estructura financiera de la Cooperativa.

Finalizo agradeciendo a mis compañeros de los Consejo de Administración y Vigilancia por el apoyo brindado a la gestión del consejo, a la señora Gerente por su Administración eficiente, transparente, profesional que nos permite un desarrollo

Sostenido e importante, al equipo de trabajo que diariamente colaboran para el engrandecimiento de nuestra cooperativa y a Ustedes señores socios que son la razón de ser de esta institución.

Riobamba, marzo de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Isabel Castelo H.', with a large, stylized flourish above the name.

Msc. Isabel Castelo H.

PRESIDENTA

Informe de Gestión del Consejo de Vigilancia

02

OBJETIVO Y PERIODO

Cumplir con lo que establece la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su Art. 40 que determina que el Consejo de Vigilancia, es el Órgano de Control Interno de las actividades económicas que sin injerencia e independiente de la administración responde a la Asamblea General y en concordancia con el Art. 38, numeral 7 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria se presenta a la Asamblea General el informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en la Gestión de la Cooperativa correspondiente al cierre del ejercicio económico 2023.

INTEGRACION ACTUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

N°	N° SOCIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA DE ELECCIÓN	ESTADO	PERÍODO (AÑOS)
1	14581	Ocaña Ríos María Elena	Presidenta	26/05/2022	Activo	4
2	11692	Guarco Erazo Jessica Paola	Secretaria	26/05/2022	Activo	4
3	11414	Brito Zavala Yolanda Ricardina	Vocal	26/05/2022	Activo	4

INFORME DE REUNIONES EFECTUADAS

N. TOTAL DE CONVOCATORIAS	16
N. SESIONES ORDINARIAS EN PRIMERA CONVOCATORIA	12
N. SESIONES EXTRAORDINARIAS EN PRIMERA CONVOCATORIA	4
N. DE SESIONES SIN LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS	0
% PARTICIPACION INDIVIDUAL DE VOCALES EN SESIONES	100%

Durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2023, el Consejo de Vigilancia mantuvo 16 sesiones, de conformidad a las Actas respectivas, en forma ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de Vigilancia, en forma mensual ha sesionado con el objetivo de conocer todos los aspectos importantes de la Gestión de la Cooperativa 4 de Octubre, contando con la participación y apoyo de la administración a través de la Mgs. Yolanda Haro Gerente General y la Mgs. Mónica Cantuña Auditora Interna.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS

Durante el 2023 el Consejo de Vigilancia sesionó de manera regular todos los meses, dando cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Artículo 24 del Estatuto de la Cooperativa. Se dio prioridad al seguimiento de los informes de Auditoría Externa e Interna, así como los procesos de control interno que se encuentran operando dentro de los procedimientos, reglamentos y actividades que regulan la adecuada y transparente gestión de la Institución.

En las reuniones mensuales conoció y analizó la información recibida sobre la Gestión Integral de Riesgos las políticas y procedimientos de Prevención de Lavados de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el terrorismo, la evolución económica financiera entre otros.

Las principales actividades efectuadas por el Consejo de Vigilancia durante al año 2023 fueron:

- De manera trimestral se ha realizado un seguimiento del cumplimiento del Plan Estratégico, Presupuesto y POA.
- Se conocieron y analizaron los informes emitidos por Auditoría Externa con corte al 31 de diciembre del 2023.
- En forma mensual conoce y observa los estados financieros, los cuales demuestran acertadamente la posición financiera de la Cooperativa su evolución y efecto financiero, se ajustan a lo establecido en el Catálogo Único de Cuentas y fue oportunamente remitida al organismo de control.
- A través de informes presentados por Gerencia General se analiza la evolución de la estructura financiera de la institución y los resultados obtenidos a la fecha de corte de la información, se conoce el comportamiento de los principales indicadores financieros.
- Mensualmente se ha tenido conocimiento de las Resoluciones tomadas en el Consejo de Administración, se ha verificado la legitimidad de las mismas en cuanto a la aprobación y el registro respectivo en el libro de Actas y su concordancia con las resoluciones de la Asamblea General. En base al seguimiento realizado podemos concluir que éstas han sido cumplidas en un 100%
- Las contrataciones y adquisiciones efectuadas en el periodo 2023 por la Cooperativa, se han realizado cumpliendo lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones.
- Este Consejo en cumplimiento de sus responsabilidades conoció los informes presentados Gerente General, Responsable de Riesgos, desprendiéndose de este accionar que la Cooperativa ha mantenido controlados los riesgos presentados. La gestión de la administración integral de riesgos se ha realizado apegado a lo dispuesto en normativa interna y externa.

- Dando cumplimiento a los numerales 1 y 4 del artículo 239 de la Resolución No. 637-2020-F de la JPRMF, se revisó que la Cooperativa cumpla con las disposiciones legales y normativas relativas a la Prevención de Lavado de Activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, así también se evaluó la gestión del Oficial de Cumplimiento, sin determinar aspectos que observar por el presente periodo.
- Se conoció las resoluciones y oficios relevantes emitidos por la SEPS y de igual manera la fecha de cumplimiento en caso de ameritarlo.
- Conocer y observar mensualmente los informes de Auditoría Interna en las que se detalla las observaciones y recomendaciones planteadas.
- De manera trimestral se ha realizado la evaluación del cumplimiento del Plan de Auditoría Interna, mismo que fue cumplido en un 100%.
- De las verificaciones efectuadas por Auditoría Interna, así como de los reportes que elabora mensualmente Jefe de Crédito, se establece que las operaciones de crédito que afectan al cupo de crédito establecido en el Art. 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero, al 31 de diciembre del 2022, no superan el 10% del Patrimonio Técnico de la Cooperativa como tampoco se han concedido operaciones de crédito que en forma individual superen el 1% de dicho patrimonio.
- Conforme a la normativa de la SEPS el 05/12/2023 se aprobó el Plan Anual de Auditoría Interna 2023 el mismo que con fecha 06/12/2023 se subió al Sistema de Seguimiento Integral de la SEPS y validado el 31/12/2023.
- En cumplimiento a lo que establece el Art. 38 numeral 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria se analizó las propuestas presentadas por los siguientes Auditores Externos calificados por la SEPS:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	HONORARIOS INCLUIDO IVA
1	Dr. Marcelo Morillo	\$ 7.392,00
2	Ing. Diego Cadena	\$ 8.400,00
3	Ing. Galo Mejía	\$ 6.160,00

Se propuso ante la Asamblea General la siguiente terna: Dr. Marcelo Morillo, Ing. Diego Cadena, e Ing. Galo Mejía, luego de un análisis y mediante consenso se aprobó la propuesta del Dr. Marcelo Morillo para que efectúe la auditoría externa a la Institución del período 2023 según consta en acta de la Asamblea General N.1 con fecha 30/03/2023.

- En relación a las obligaciones laborales, tributarias y con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se ha cumplido de acuerdo a las políticas establecidas en el Código de Trabajo, disposiciones emitidas por el SRI y demás normativa interna en los términos y plazos establecidos.

- Elaboración del Informe de Gestión del Consejo para conocimiento de la Asamblea General.
- Se ha efectuado semestralmente arquezos a bóveda y caja en la Oficina Principal.
- Se observo que se dé cumplimiento a Leyes, Reglamentos y más normativas internas y externas dadas por los diferentes órganos de control.
- Se evidenció el fiel cumplimiento de los indicadores de Buen Gobierno de acuerdo con lo establecido en la normativa de la SEPS.

CONCLUSIÓN

El Consejo de Vigilancia en cumplimiento con la normativa vigente concluye:

- La Cooperativa 4 de Octubre mantiene un adecuado sistema de control interno lo cual se ha evidenciado a través de los informes de Auditoría Interna, Externa, Responsable de Riesgos, como consecuencia los Estados Financieros con corte al 31/12/2023 se presentan de manera razonable y guardan relación con las actividades de la institución así como con los objetivos planteados en el Plan Estratégico de la Cooperativa.
- El gobierno Cooperativo dentro de la institución no presenta casos en los que se demuestran conflictos de intereses que pudieran afectar los principios de control interno o infracciones a la ley, estatutos y reglamentos internos; en los que pudieran haber actuado los integrantes de los Consejos de Administración, Vigilancia y demás funcionarios. Por el contrario, el gobierno de la Cooperativa se encuentra alineado en los objetivos de la misma
- La gestión del equipo que conforma el Consejo de Administración se encuentra alineada a lo establecido en la normativa y sus resoluciones plasmadas en actas han permitido canalizar los diferentes proyectos en beneficio de la institución las que guardan conformidad y no se contraponen a las resoluciones tomadas en la Asamblea General.
- La labor de Gerente General está demostrada con una gestión administrativa realizada con eficiencia y eficacia lo que demuestra liderazgo y compromiso con la visión y misión institucional.
- Informamos que no se han presentado para conocimiento del Consejo situaciones que puedan representar conflictos de interés, actos y conductas sospechosas o irregulares.

OPINIÓN

Por lo referido y en base a la documentación revisada por este Consejo durante el 2023 concluimos que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre presenta sus estados financieros con corte al 31/12/2023 de manera razonable de conformidad con normas y principios contables, en apego a las disposiciones de la SEPS.

La gestión institucional está enmarcada en asumir un riesgo moderado en las operaciones y la gestión de riesgos y lavado de activos se encuentra apegada a la normativa vigente.

En nombre de los miembros que conformamos el Consejo de Vigilancia, expresamos nuestro agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Administración, a la Sra. Gerente, Auditora Interna y demás funcionarios de la Institución ya que en virtud de su apoyo hemos podido cumplir a satisfacción y con éxito la gestión de este Consejo.

A mis compañeros del Consejo, mi agradecimiento por la labor desempeñada y la predisposición para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Señores Asambleístas ponemos a vuestra consideración la gestión de control interno efectuada a nuestra institución, la misma que se ha caracterizado por ser ejecutada con el debido profesionalismo, de forma responsable y con total transparencia.

Atentamente

Ing. María Elena Ocaña
PRES. CONSEJO DE VIGILANCIA
COAC 4 DE OCTUBRE

Informe de Gerencia General

03

Señoras y Señores Representantes de Asamblea, Señores Directivos, en mi calidad de Gerente General de la Cooperativa y acorde con el alcance del marco legal y normativo que nos rige, me es grato poner en su conocimiento y a consideración de la Asamblea General de Representantes, el informe de Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre, por el ejercicio económico 2023.

El presente informe hace un breve análisis de las principales variables macroeconómicas que han tenido incidencia directa en el país, la revisión de las variables microeconómicas, incidencias político-sociales que han afectado a la economía y por ende a nuestro Sistema.

Se presenta una revisión del comportamiento del Sistema Financiero Nacional con mayor énfasis de análisis en el Sistema Financiero Popular y Solidario.

Así mismo se presenta un análisis del desempeño de la Cooperativa durante el año 2023, con la presentación de los resultados económicos logrados, acciones realizadas, en beneficio de nuestras asociadas.

ENTORNO INTERNACIONAL

La economía global se mostró más resiliente de lo que se esperaba, el crecimiento global siguió desacelerándose durante el 2023. De acuerdo con información del Banco Mundial, la tasa de crecimiento del PIB global fue de 2,6%, 0,4 puntos porcentuales por debajo de la registrada en el año 2022 y menos de la mitad de la alcanzada en el año 2021. En este contexto, la región latinoamericana registró un promedio menor a esta tasa de crecimiento global del orden de 2,2% durante el 2023; resultado a la baja con respecto a los dos años anteriores y con similares órdenes de magnitud.

Una causa probable de esta pérdida de dinamismo global fue el sostenido intento de las mayores Bancas Centrales alrededor del mundo de reducir la inflación post COVID. Balanceando inflación y crecimiento; el arma elegida del limitado arsenal de herramientas macroeconómicas fue el incremento de las tasas de interés.

El tipo de interés referencial de la Reserva Federal de los Estados Unidos, a finales del 2023, se ubicó en un rango de 5,25%-5,50%, 54 veces mayor que la que existía a principios del 2022. Esto no solo incrementó el costo del consumo, la deuda y la inversión en ese país, sino que tuvo incidencia alrededor del mundo.

Al cierre del 2023, los Bancos Centrales pausaron los incrementos frente a la evidencia de menores inflaciones. Sin embargo, no se puede descartar revisiones al alza de los tipos de interés si se toma en cuenta que la inflación subyacente en las mayores economías del mundo permanece, testarudamente, en niveles relativamente elevados.

El problema bélico entre Rusia y Ucrania continúa incrementando las tensiones en la zona europea; tensiones similares a las que se observan entre China y Taiwan que cuenta con el respaldo de los Estados Unidos. Y un conflicto entre Palestina e Israel, que también pone un tinte político activo mundial.

ENTORNO NACIONAL

De acuerdo a la CEPAL y sin datos del BCE por ahora, el crecimiento de la economía ecuatoriana en términos reales debería estar cercano al 2,3%; un retroceso con respecto al 2022 que creció al 2,9%.

La agenda económica durante el 2023 fue influida directamente por la política ecuatoriana. A mediados del mes de mayo, el presidente Guillermo Lasso disolvió la Asamblea Nacional utilizando el mecanismo constitucional de la Muerte Cruzada. Con ello, Lasso gobernó por decreto durante 90 días sin mayor efectividad, previo a las elecciones presidenciales, en las que resultó electo Daniel Noboa. El fin anticipado del gobierno de Lasso fue el epílogo de su constante conflicto con la Asamblea Nacional que le impidió empujar su agenda de reformas al punto de revertir, sin mayor explicación, los avances logrados en materia fiscal. Es precisamente este último punto el que define el año 2023 en materia económica con una calificación de riesgo país del orden de los 1.950 puntos.

Al cerrar 2023, de acuerdo a estimaciones del Ministerio de Finanzas, el déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) estaría por sobre los USD 5.700 millones de dólares; USD 4.000 millones por encima del déficit del año 2022. Este incremento en el déficit tiene distintas fuentes como son la reducción en la recaudación tributaria (USD 950 millones), reducción de los ingresos por petróleo (USD 1.900 millones), incremento en remuneraciones (USD 550 millones) y el pago de intereses sobre los créditos (USD.800 millones).

Este aumento en el déficit del SPNF fue acompañado por una reducción sostenida del saldo en la cuenta única del tesoro que inició diciembre de 2023 con USD 95 millones. El saldo de las Reservas Internacionales a finales del 2023 fue de USD 4.454 millones de dólares, lo que representa una reducción de más de USD 4.000 millones con respecto al cierre del año 2022.

El indicador de liquidez del sistema financiero privado fue, en promedio, de 24,9% y, 24,5% para el Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS). En cuanto a su evolución a lo largo del año 2023, la tendencia fue ligeramente a la baja para el sistema privado y estable para el SFPS.

El nivel de precios en el Ecuador durante el año 2023 se ha mantenido relativamente estable y bajo. La inflación anual para los consumidores fue de 2,22% mientras que para los productores la variación anual de los precios fue de apenas el 1,48%. La inflación por debajo de los dos dígitos ha sido lo usual desde que Ecuador se dolarizó. Los resultados en materia comercial durante el año 2023 (entre enero y noviembre, a partir de datos del BCE) fueron positivos.

Las exportaciones totalizaron USD 28.530 millones lo que implicó un superávit de USD 1.650 millones. El principal contribuyente a este superávit provino de la balanza comercial petrolera ya que para los productos no petroleros el resultado fue deficitario del orden de USD 337 millones.

Otra fuente importante de dólares para la economía ecuatoriana fueron las remesas de los trabajadores. Con información disponible en el BCE, durante los 3 primeros trimestres del año 2023, las remesas totalizaron USD 3.943 millones lo que representó un incremento de casi USD 460 millones con respecto al mismo periodo del año 2022. De acuerdo con un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, las remesas ecuatorianas al cierre del 2023 alcanzarían los USD 5.315 millones, lo que representa el 4,4% del PIB. El incremento en este valor refleja no solamente las condiciones favorables del mercado laboral de los Estados Unidos, una de las principales fuentes de remesas, sino también el incremento en el ritmo de la migración ecuatoriana.

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

El Sistema Financiero Nacional está conformado por la Banca Privada, Banca Pública y el Sector Financiero Popular y Solidario. A finales del año 2023, los activos totales del Sistema Financiero Nacional fueron superiores a los USD 95 mil millones de dólares, lo que representó un crecimiento anual de 6,7%. Este crecimiento refleja una desaceleración relativa al mismo periodo del año 2022 que registró una tasa de crecimiento del orden de 9,6% para los activos totales del sistema. La participación de los distintos sectores que constituyen el Sistema Financiero Nacional se presenta en el siguiente cuadro:

SECTOR	ENTIDADES	ACTIVOS USD MM
Banca Privada	24	60.758,60
Sector Financiero Popular y Solidario	408	26.659,31
Banca Pública	4	7.600,38
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	436	95.018,35

EVOLUCIÓN BANCA PRIVADA

El Sistema Financiero Nacional está integrado por la Banca Privada que concentra casi el 64% de los activos. Si se realiza una desagregación, los activos de la banca privada crecieron en 6,8% durante el año 2023. Este crecimiento se originó principalmente en las inversiones que crecieron en 15%. En cuanto a las obligaciones con el público estas crecieron en 6%, manteniendo el mismo ritmo de crecimiento que el observado durante el 2022.

EVOLUCIÓN BANCA PÚBLICA

Por su lado, los activos de la Banca Pública se recuperaron ligeramente con respecto al año 2022 con un crecimiento de 4,8% en 2023 frente a una contracción del 0,48% en 2022.

SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Al cierre del año 2023, el número total de entidades del SFPS fue de 408 entidades activas repartidas en los siguientes segmentos. La distribución de entidades por segmento fue la siguiente:

SEGMENTO	Nº ENTIDADES
1	45
2	57
3	97
4	143
5	62
Mutualistas	4

El número de entidades del SFPS en el 2023 se redujo en 8,5% relativo al 2022, con reducciones en todos los segmentos excepto en el segmento Mutualistas. A nivel nacional, el mayor número de entidades se encuentra en la provincia de Pichincha con el 19%, seguido por las provincias de la Sierra central como Tungurahua (16%), Chimborazo (10%) y Cotopaxi (9%). La provincia del Guayas en la región Costa concentra un poco más del 6% del universo de entidades activas del SFPS.

A nivel nacional, las entidades activas de acuerdo con la SEPS (a finales del 2023) contaban con 6.027 puntos de atención a nivel nacional con la mayor concentración en Pichincha con cerca del 14,2% y Azuay con el 12%. Existían 2.172 cajeros automáticos asociados a las entidades activas, con una concentración del 94% en Segmento 1.

Cartera de Crédito

A finales del año 2023, de acuerdo a información de la SEPS, sobre los segmentos: 1, 2, 3 y mutualistas (Información de análisis Segmento 1, 2,3 y Mutualista, de los otros segmentos no se cuenta con información oficial del mismo período hasta el corte del análisis), la cartera de colocaciones fue del orden de USD 19.150 millones de dólares en más de dos millones de operaciones. Esto constituye un crecimiento de 8,5% con respecto al año 2022, asociado a un crecimiento de 5,4% y 4,2% en el número de operaciones vigentes y en el número de sujetos de crédito.

La morosidad de la cartera de crédito ha aumentado al 7% en 2023 cuando en el 2022 fue de 4%.

Un 46,3% de las operaciones de crédito corresponde a actividades productivas y un 53,7% a actividades de consumo, vivienda y educativo.

En cuanto a los segmentos, aproximadamente el 85% del total de créditos, se canaliza a través de las instituciones del segmento 1.

Distribución de la Cartera de Crédito por Segmento

SEGMENTO	SALDO	
	VALOR	%
1	16.611	83,27%
2	2.095	10,50%
3	912	4,57%
4	295	1,48%
5	36	0,18%
TOTAL	19.949	100%

Composición de la Cartera de Crédito

	2023	2022
Saldo de colocaciones (millones)	USD 19.949,8	USD 17.616,4
# de operaciones vigentes	2.115.247	2.006.950
# de sujetos de crédito	1.618.673	1.552.244
Saldo promedio USD	USD 9.053,2	USD 8.777,7
Morosidad	7%	4%

Activos Totales

Al cierre del año 2023, de acuerdo a la SEPS, los activos totales del SFPS alcanzaron USD 26.659,37 millones, que representa un incremento del 7,5% con respecto al año 2022 pero menos de la mitad de la tasa de crecimiento en ese año. En cuanto a la composición de las cuentas del activo, el principal componente se encuentra en la cartera de créditos con el 69,3% seguido de las inversiones con el 11,8% y la cuenta de fondos disponibles con 10,7%.

Pasivos Totales

En cuanto a los pasivos, al cierre del año 2023, alcanzaron USD 22.922,7 millones de acuerdo a la data de la SEPS, un aumento de 7,4% con respecto al mismo periodo del año 2022. El principal componente del pasivo, con el 92%, corresponde a la cuenta de obligaciones con el público que incrementó en 7,3% con respecto al año 2022.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4 DE OCTUBRE

La Cooperativa en cumplimiento de su misión, visión y objetivos sociales, atiende con solvencia y oportunidad todos los requerimientos de nuestros Socios, que a diciembre de 2023 se registra 30.841 Socios.

El trabajo realizado por la cooperativa, se lo cumple siempre con una visión de Responsabilidad Social y en cumplimiento de los principios cooperativos, que son los que rigen nuestro accionar diario, para determinar su cumplimiento detallaré cuantitativamente la observancia de cada uno de los principios y objetivos de responsabilidad social:

Adhesión libre y voluntaria

Socios ingresados y retirados, año 2023

TIPO	INGRESADOS	RETIRADOS
SOCIOS	3609	520
CLIENTES	944	192
TOTAL	4553	712

Relación de Socios Clasificados por género

GENERO	SOCIOS	CLIENTES	TOTAL	RELACIÓN
FEMENINO	15773	1107	16880	50,39%
MASCULINO	14965	1443	16408	48,98%
OTROS	103	111	214	0,64%
TOTAL	30841	2661	33502	100%



Relación de socios y clientes Clasificados por genero OTROS

GENERO	SOCIOS	CLIENTES	TOTAL	RELACIÓN
ASOCIACIONES DE DERECHO	103	0	103	46,40%
ASOCIACIONES DE HECHO	8	111	119	53,60%
TOTAL	111	111	222	100%



Control de democrático de los miembros

Estructura de asamblea general. Representantes por oficina

CIUDAD	PENIPE	QUIMIAG	CAJABAMBA	T.ORIENTAL	POLITÉCNICA	DOLOROSA	PUYO	TENA	TOTAL
ASAMB	4	3	2	11	3	3	2	2	30

Consolidado Estructura de asamblea general por genero con vocales de los Consejos.

OFICINAS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
PENIPE	4	1	5
QUIMIAG	1	2	3
CAJABAMBA	2	0	2
T. ORIENTAL	10	6	16
POLITÉNICA	4	0	4
DOLOROSA	2	2	4
PUYO	0	2	2
TENA	1	1	2
TOTAL	24	14	38

Número de asambleas generales Ordinarias y extraordinarias y número de participantes.

DETALLE	NÚMERO	PARTICIPANTES
CONVOCATORIAS		1
SESIONES ORDINARIAS	1	35 de 38
SESIONES EXTRAORDINARIAS		
SESIONES EXTRAORDINARIAS		

Participación económica de los miembros

Saldos de ahorro y Depósitos a Plazo Fijo

	SALDO DIC 2023	Nº AHORRISTAS	SALDO PROMEDIO
DEPÓSITOS DE AHORROS	10.735.903,18	29557	363,23
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	27.398.743,48	2283	12.001,20
TOTAL DE AHORROS	38.134.646,66		12.364,43

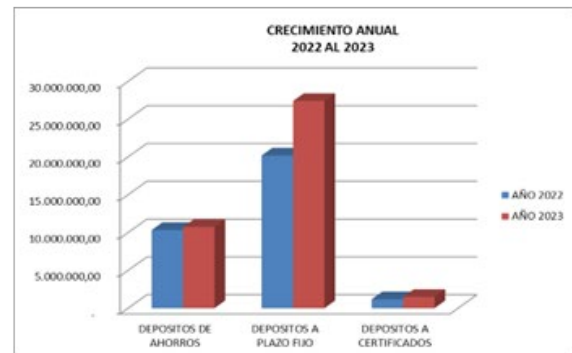
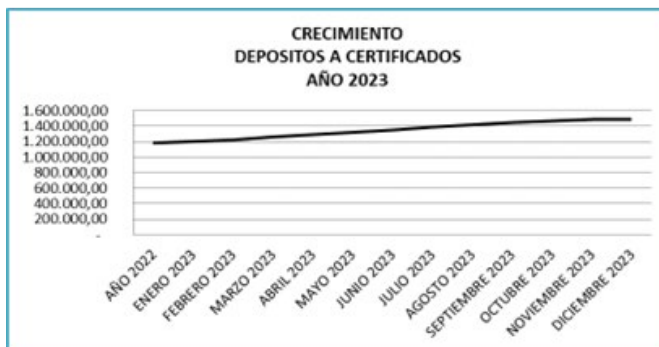
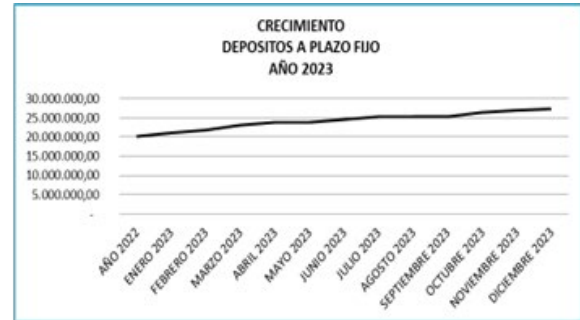
Saldos Certificados de Aportación

	SALDO DIC 2023	Nº AHORRISTAS	SALDO PROMEDIO
DEPÓSITOS A CERTIFICADOS	1.491.140,00	30841	48,35

Crecimiento de Ahorros, Depósitos a Plazo Fijo y Certificados de Aportación

CRECIMIENTO ANUAL

	AÑO 2022	AÑO 2023	CRECIMIENTO ANUAL %
DEPÓSITOS DE AHORROS	10,331,496.21	10.735.903,18	3,91%
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	20,195,136.98	27.398.743,48	35,67%
TOTAL DE AHORROS	1,182,574.05	1.491.140,00	26,09%



Control de democrático de los miembros

Detalle de programas de capacitación dirigidos a socios y a la comunidad.

N°	TALLERES DICTADOS	CANTÓN	FEMENINO	MASCULINO	N° DE PARTICIPANTES
1	PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2023	RIOBAMBA	208	122	330
2	GLOBAL MONEY WEEK- UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO PENIPE	RIOBAMBA	26	30	56
3	GLOBAL MONEY WEEK- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BERNARDO CASTILLO	RIOBAMBA	29	27	56
4	GLOBAL MONEY WEEK- UNIDAD EDUCATIVA SEMILLITAS	RIOBAMBA	32	38	70
5	GLOBAL MONEY WEEK- UNIDAD EDUCATIVA PENSIONADO AMERICANO INTERNATIONAL SCHOOL	RIOBAMBA	22	39	52
6	GLOBAL MONEY WEEK- UNIDAD EDUCATIVA ISABEL DE GODÍN	RIOBAMBA	36	33	59
7	GLOBAL MONEY WEEK- UNIDAD EDUCATIVA FRAY ÁLVARO VALLADARES	PUYO	61	71	132
8	GLOBAL MONEY WEEK- UNIDAD EDUCATIVA MAXIMILIANO SPILLER	TENA	31	27	58
9	GLOBAL MONEY WEEK- UNIDAD EDUCATIVA SAN IGNACIO DE LOYOLA	GUANO	31	27	58
10	GLOBAL MONEY WEEK- UNIDAD EDUCATIVA PABLO ARTURO SUÁREZ	BAÑOS DE AGUA SANTA	67	55	122
	TOTAL		543	469	1012

Actividades de Capacitación desarrolladas para directivos

Nº	TALLERES REALIZADOS	MASCULINO	FEMENINO	Nº DE PARTICIPANTES
1	Participación en "V Congreso Internacional Cooperativo de Prevención de Lavados de Activos y Financiamiento"	2	6	8
2	Roles y Funciones de Directivos	2	6	8
TOTAL ASISTENTES		4	12	16

Actividades de capacitación desarrolladas para empleados y funcionarios

N.	TEMAS	DEPARTAMENTOS	Nº DE PARTICIPANTES
1	"Seminario Proxfin"	Gerente General	1
2	Participación Anual de Ikigai Board Member Circle con el Tema "La Igualdad Necesita de Todos"	Gerente General	1
3	Seminario Taller " Seguridad Integral en las Instituciones Financieras"	Oficial de Seguridad de la información	1
4	Seminario "Taller Diagnostico e Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales ISO"	Oficial de Seguridad de la información	1
5	Seminario "Taller Seguridad Integral en las Instituciones Financieras"	Jefe de Riesgos	1
6	Capacitación "Actualización Tributaria"	Jefe Financiero	1
7	Boot Camp 2023	Todo el Personal	39
8	Curso "Cierre Fiscal y Conciliación Tributaria IR 2023"	Jefe Financiero y Contador General	2
9	Taller "Formación Especializada en Auditoría Integral, Basada en Riesgos"	Auditor Interno	1
10	Curso Virtual "Elaboración de Balance Social"	Asistente de TI	1
11	Taller "Obligaciones y responsabilidades de las Comisiones y Comités en el Sector Financiero"	Secretaria de Gerencia	1
12	Curso de Certificación como Auditor Interno ISO	Oficial de Seguridad de la información	1
13	Taller de Gestión de Riesgos	Jefe de Crédito	1
14	Capacitación sobre Soporte Técnico del Sistema Financial	Jefe de TI	1
15	Taller de Educación Financiera con Finanzas Inclusivas y Gobernanza	Oficial de Cumplimiento	1
16	Taller "Prevención de Lavado de Activos"	Oficial de Cumplimiento	1
17	Taller "Mejores Prácticas del Cumplimiento Normativa"	Asistente de Crédito	1
18	"Formación Especializada en Auditoría Informática para Entidades Financieras del Sector Popular y Solidario"	Auditor Informático	1
19	"Ley Violenta para Cooperativas de Ahorro y Crédito"	Talento Humano	1
20	"Riesgos de Mercado-Dominando la nota Técnica de la Norma para la Administración de Riesgos de Mercado"	Jefe de Riesgos	1
21	Gestión de Riesgos	Jefe de Riesgos	1
22	Participación "V Congreso Internacional Cooperativo de Prevención de Lavado de Activos"	Auditor Interno y Gerente General	2
TOTAL ASISTENTES			62

Cooperación entre Cooperativas

Descripción de acuerdos de cooperación existentes con otras entidades cooperativas de integración

N°	DESCRIPCIÓN DE ACUERDOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD DE COOPERACION
1	Ventanillas compartidas	Cooperativa de Ahorro Y Crédito San Miguel de Pallatanga

Compromiso con la comunidad

Descripción de acciones de difusión, capacitación, auspicio, etc. que se hayan ejecutado en beneficio de la comunidad

N°	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	TOTAL
1	Contribuir a la Salud	3
1	Apoyo al deporte	10
2	Aporte a la Cultura y Tradición	12
3	Apoyo a la Educación	30
4	Incentivos a Socios de la COAC con obsequios y rifas	1
5	Apoyo a la Responsabilidad Social	27
6	Medio Ambiente	2
7	Apoyo a Emprendedores	2
TOTAL		87

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4 DE OCTUBRE

La Cooperativa ha cumplido fielmente con la entrega de Estados Financieros a la SEPS, los doce meses del año, en el tiempo establecido por el Organismo de Control.

Es importante destacar la sana gestión institucional y la aplicación de normatividad prudente de administración integral de riesgos.

También es relevante, la gestión de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, misma que se realiza cumpliendo la normativa legal vigente y mejores prácticas en la materia, a fin de mitigar riesgos legales y reputacionales.

Balance General				
Cuentas / Meses	dic-22	dic-23	Variación	Variación
			Annual %	Annual USD
Activos	56.033.874	70.690.489	26,16%	14.656.615
Fondos Disponibles	3.789.427	4.388.473	15,81%	599.046
Inversiones	3.963.972	2.208.231	-44,29%	-1.755.740
Cartera de Crédito	46.414.566	61.911.882	33,39%	15.497.316
Cuentas por Cobrar	620.252	705.599	13,76%	85.347
Bienes Adjudicados	305.974	323.032	5,58%	17.059
Propiedades y Equipo	814.632	999.329	22,67%	184.698
Otros Activos	125.052	153.942	23,10%	28.890
Pasivos	47.288.825	59.950.155	26,77%	12.661.330
Obligaciones con el Público	31.327.329	38.998.642	24,49%	7.671.313
Cuentas por Pagar	1.581.140	1.819.775	15,09%	238.635
Obligaciones Financieras	14.308.558	19.045.737	33,11%	4.737.180
Otros Pasivos	71.799	86.000	19,78%	14.202
Patrimonio	8.745.049	10.740.334	22,82%	1.995.285
Capital Social	1.182.574	1.491.140	26,09%	308.566
Reservas	6.527.137	7.976.271	22,20%	1.449.135
Superávit por Valuación	383.255	569.674	48,64%	186.419
Resultados	652.084	703.249	7,85%	51.165
Utilidad	652.084	703.249	7,85%	51.165

Estado de Resultados				
Cuentas / Meses	dic-22	dic-23	Variación	Variación
			Annual %	Annual USD
Intereses y Descuentos Ganados	7.302.989	9.702.858	32,86%	2.399.869
Ingresos por Servicios	156.419	195.012	24,67%	38.593
Otros Ingresos	1.121.002	689.975	-38,45%	-431.027
Pérdidas y Ganancias	652.084	703.249	7,85%	51.165
Gastos	7.928.327	9.884.596	24,67%	1.956.270
Intereses Causados	2.523.453	3.711.512	47,08%	1.188.059
Provisiones	2.583.586	2.661.788	3,03%	78.201
Gastos de Operación	2.326.257	3.031.072	30,30%	704.815
Otros Gastos y Pérdidas	43.635	20.146	-53,83%	-23.488
Impuestos y Participación Empleados	451.395	460.078	1,92%	8.683
Utilidad	652.084	703.249	7,85%	51.165

PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN

El indicador de solvencia a diciembre 2023, es del 17.31%, superior al indicador mínimo legal del 9%, esto le permite a la Cooperativa tener capacidad para seguir creciendo en activos.

Los principales indicadores financieros de la Cooperativa, que reafirman su sana gestión y salud financiera, se reflejan en los siguientes indicadores:

INDICADORES FINANCIEROS	dic-22	dic-23
SUFICIENCIA PATRIMONIAL		
SOLVENCIA: PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO / ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	18.76%	17,31%
CARTERA BRUTA / ACTIVO	87.01%	91,91%
PATRIMONIO / ACTIVOS	15.61%	15,19%
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS		
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / ACTIVOS	2.28%	4,70%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / ACTIVOS	97.72%	95,30%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	119.96%	116,05%
INDICES DE MOROSIDAD		
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	1.79%	4,32%
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA		
COBERTURA DE LA CARTERA TOTAL	268.49%	108,96%
EFICIENCIA MICROECONOMICA		
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	4.82%	4,60%
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	1.58%	1,67%
GRADO ABSORCION: GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	98.89%	86,00%
RENTABILIDAD		
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO (ROA)	1.35%	0,99%
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO (ROE)	8.53%	7,01%
INGRESOS OPERATIVOS / GASTOS OPERATIVOS	92.11%	106,03%
INTERMEDIACION FINANCIERA		
CARTERA BRUTA / (DEPOSITOS A LA VISTA + DEPOSITOS A PLAZO)	159.61%	170,31%
EFICIENCIA FINANCIERA		
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	0.34%	5,26%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	0.05%	0,75%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA POR SEGMENTO DE CREDITO		
CARTERA POR VENCER TOTAL	16.97%	16,20%
LIQUIDEZ		
FONDOS DISPONIBLES / DEPOSITOS A CORTO PLAZO	21.19%	21,41%
APALANCAMIENTO FINANCIERO		
PASIVO / PATRIMONIO	5.41%	5,58%

Convenios Suscritos y vigentes.

Descripción de acciones de difusión, capacitación, auspicio, etc. que se hayan ejecutado en beneficio de la comunidad

CONVENIOS SUSCRITOS 2023	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	ORGANISMOS DE COOPERACIÓN	FINANCIAMIENTO	SERVICIOS
Sistema de apoyo gerencial	CERES	1		
Sistema de apoyo gerencial	PROXFIN	1		
Sistema de apoyo gerencial	Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD)	1		
Servicios Financieros	FINANCOOP		1	1
Financiamiento	SYMBIOTICS GROUP		1	
Financiamiento	DESJARDINS		1	
Servicios Financieros	COONECTA			1
Servicios Financieros	FACILITO			1
Servicios Financieros	EASYPAGOS			1
Financiamiento	CONAFIPS		1	
Servicios Financieros	DATAEXPERTO - BURO DE INFORMACION CREDITICIA S.A.			1
Servicios Financieros	MANTELCOA			1
Servicios Financieros	REGISTRO CIVIL			1
Servicios Financieros	TECNASA			1
Sistema de apoyo gerencial	ICORED	1		
Servicios Financieros	DGRV			1
Servicios Financieros	ELTHON			1
Servicios Tecnológicos	Sifizsoft			1
Servicios Tecnológicos	ALCOTEL			1
Servicios Tecnológicos	TELCONET			1
Seguros Generales	E&A BROKERS Cia. Ltda.			1
Servicios Financieros	MAXX NET			1
TOTAL		4	4	14

PLAN ESTRATÉGICO 2023

En la Cooperativa 4 de Octubre estamos convencidos que la planificación estratégica, constituye el horizonte organizado de la gestión institucional, herramienta que se traduce en el plan estratégico y operativo, así como el presupuesto financiero. Instrumentos que son monitoreados con regularidad mensual, a fin de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, el resultado de nuestros indicadores de gestión, y el avance de los proyectos estratégicos.

La dinámica del seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico 2023, permitió analizar y verificar el avance de la gestión estratégica y operativa, para tomar decisiones de manera oportuna.

La evaluación se realizó a través del software SPE utilizado a través de la alianza estratégica con la DGRV, mismo que usa un sistema de semaforización que permite identificar el grado de cumplimiento de la gestión y tomar correctivos a tiempo; el cumplimiento del Plan Estratégico 2023 es del 92.80%; el POA tiene un cumplimiento del 96.15%.

PRESUPUESTO FINANCIERO 2023

En relación a la evaluación presupuestaria a nivel consolidado de los Activos se evidencia un cumplimiento del 89.41%, en relación a los Pasivos se ejecutaron un 88.67% y el Patrimonio se cumplió en los niveles del 101.07%.

SCORE Presupuestario			
	%	Puntaje	Puntaje Pond.
Variables de CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO			
ACTIVO	89,41%	2	0,13
PASIVO	88,67%	2	0,13
PATRIMONIO	101,07%	10	0,67
UTILIDAD	84,99%	0	0,00
CARTERA DE CREDITO DE CREDITO	105,90%	10	0,67
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	99,60%	8	0,53
PATRIMONIO / ACTIVO	141,36%	10	0,67
ACTIVO IMPRODUCTIVO NETO / ACTIVO	282,24%	10	0,67
MOROSIDAD	48,11%	0	0,00
COBERTURA	29,69%	0	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO (ROA)	1233,31%	10	0,67
MARGEN DE INTERMEDIACION / ACTIVO	342,40%	10	0,67
GASTOS DE OPERACION / ACTIVO	305,33%	10	0,67
GRADO ABSORCION: GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	98,48%	8	0,53
FONDOS DISPONIBLES / DEPOSITOS A CORTO PLAZO	99,22%	8	0,53
Calificación SCORE			6,53
SCORE			B1

PLAN DE VIABILIDAD

En cumplimiento a la Resolución N° SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INGINT-2021-019, la cooperativa contrató la elaboración del Plan de Viabilidad, con corte a junio del 2023 el mismo que al ser un análisis financiero ayudara a la cooperativa a identificar los riesgos y evaluar su viabilidad financiera.

En las conclusiones del Plan se indicó que

- El Buen Gobierno tiene como objeto delinear un marco normativo común que establezca las reglas o preceptos básicos para un buen gobierno de las entidades y la aplicación de valores y principios éticos y de conducta que afiancen las relaciones de los socios, clientes, empleados, gerente, proveedores, órganos de gobierno, de dirección y de control, con la sociedad.

- De acuerdo a la evaluación realizada, NO se observa que la Cooperativa presente ningún factor de INVIABILIDAD, por lo que se considera que la entidad tiene la capacidad y fortaleza financiera, administrativa y operativa para satisfacer sus riesgos y asumir cualquier factor de pérdida que podría enfrentar en el giro de su negocio.

La Cooperativa demuestra la fortaleza financiera de la institución y que no existen aspectos que puedan poner en riesgo su estructura financiera.

PRESUPUESTO FINANCIERO 2023

Los Estados Financieros de la Cooperativa a diciembre de 2023, fueron auditados por el Consultor Externo Dr. Marcelo Morillo, quien en su informe final emite su criterio de que los Estados Financieros se presentan en forma razonable y conforme la norma establecida por la SEPS, es un dictamen limpio, sin salvedades.

ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS

Somos conscientes y responsables de la confianza brindada por nuestros socios y clientes en tal virtud nuestro deber se enfoca a velar por sus recursos por lo que la gestión integral de riesgo, cuenta con herramientas tecnológicas que coadyuvan al cumplimiento del propósito del área y se ha dado cumplimiento con lo establecido en la normativa por el Organismo de Control, a través de sus responsables y el Comité de Administración Integral del Riesgo.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVO

La gestión y el proceso de cumplimiento se la realiza a través del Oficial de Cumplimiento Titular y Suplente y el Comité de Cumplimiento, quienes realizan sus funciones apegados a la normativa emitida por los Organismos pertinentes en lo que se refiere a Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.

Se ha cumplido regularmente con las capacitaciones para Directivos y personal institucional y en el año 2023 no se han presentado hechos inusuales que se hayan reportado al Organismo de Control.

SISTEMAS DE TI

Las actividades desarrolladas en el área de TI se encuentran enmarcadas al cumplimiento de la normativa interna y los organismos de control, se realizó la implementación de la telefonía IP para la comunicación interna y externa de la Cooperativa permitiendo de esta manera reducir los costos en planillas telefónicas, asegurar una comunicación telefónica clara y sin interferencias, mejorando la calidad de las comunicaciones de voz, incluso en condiciones de red óptimas, proporcionando conversaciones claras sin ruidos o interferencias.

Se realiza la implementación de un servidor NAS para el almacenamiento de copias de seguridad y respaldos de información conectado a la red de la cooperativa y asegurando la custodia de información y la continuidad del negocio.

Con el fin de que el Área de TI tenga un buen funcionamiento en las implementaciones existentes se ha buscado reforzar los mismos con actualizaciones y licenciamientos.

SERVICIOS ADICIONALES

Adicionalmente a los productos financieros de ahorro, crédito e inversiones que ofrece la Cooperativa, se atiende a socios y ciudadanía en general con los siguientes servicios:

Pago de BDH, Pago y envío de remesas, pagos de impuestos, pagos de la ANT, SUPA, MATRICULACION VEHICULAR, Servicios básicos, impuestos municipales, IESS, recargas de celular, IECE, pagos de tarjeta PACIFICAD, pagos de AVON, ESIKA, EBEL, pagos de DIRECT TV, Pagos por servicios de internet, etc.

TARJETA DE DEBITO, CAJEROS AUTOMATICOS Y EL APLICATIVO 4 DE OCTUBRE EN LINEA

Nuestros socios cuentan con el servicio de Tarjeta de débito VISA, con la que pueden transaccionar a nivel nacional e internacional y adicionalmente hacer sus compras en más de 3.000 establecimientos. Contamos con Cajeros propios en Penipe, Quimiag, Cajabamba, Politécnica, Dolorosa, Puyo, Mitad del Mundo, San Francisco, Baños y Colon en la Gasolinera Primax, Gasolinera Ahidita, en la Gasolinera del Sindicato de Choferes de 4 de Octubre de Penipe y dos en el Terminal Oriental. Buscando la manera de poder incentivar a los socios a que utilicen y obtengan su tarjeta se ha realizado publicaciones de manuales instructivos para el manejo y uso de la tarjeta de débito en redes sociales y en las televisiones de la institución, durante todo el año se entregó un porta tarjetas personalizado de la Cooperativa incentivando de esta manera a cada uno de nuestros socios. Durante el año 2023 existieron 204.183 transacciones realizadas en los cajeros automáticos de la institución tanto con tarjetas locales como con tarjetas de otras instituciones.

Cuentan también los socios con el aplicativo 4 de octubre en línea en el que pueden realizar consultas de sus saldos de cuenta, transferencias bancarias internas y externas, pagos de servicios básicos, recargas, pago de todo los servicios que ofrece la cooperativa sin necesidad de que acudan a las oficinas permitiendo de esta manera, satisfacer las necesidades de los socios de transaccionar sus cuentas desde la comodidad de sus hogares.

FINANZAS VERDES.

La cooperativa con fecha 02.10.2023 implemento el producto denominado "Credito Verde" con el fin de contribuir en el cuidado del medio ambiente, el mismo que permite mejor la calidad de vida de los socios y de la comunidad.

EDUCACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2023 la Cooperativa mediante una alianza estratégica realizada con la Red Transaccional COONECTA, participó en las Iniciativas del Global Money Week, durante este evento se tuvo la participación de nueve Instituciones Educativas de la Zona de influencia de la Cooperativa, capacitando a niños de entre 7 y 11 años en temas de Educación Financiera, con la finalidad de cultivar en ellos el buen hábito del ahorro y poder planificar de una manera eficiente sus finanzas.

Nombre Capacitador(es)	Nro. Eventos	Lugar de Evento o Grupo Objetivo		Localización		Fecha		Género participantes		
		Nombre de la Institución Educativa / Grupo social/ Otro	Nivel educativo	Provincia	Cantón	Inicio	Termino	Femenino	Masculino	Total
Miguel Calle Paredes	1	UNIDAD EDUCATIVA EL MILENIO PENIPE	EGB	Chimborazo	Riobamba	23/03/2023	23/03/2023	26	30	56
Silvia Barrera Ramirez	1	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA BERNARDO CASTILLO	EGB	Chimborazo	Riobamba	21/03/2023	21/03/2023	29	27	56
Mishel García García	1	UNIDAD EDUCATIVA SEMILLITAS	EGB	Chimborazo	Riobamba	20/03/2023	20/03/2023	32	38	70
Raquel Rosero Martinez	1	UNIDAD EDUCATIVA "PENSIONADO AMERICANO INTERNATIONAL SCHOOL"	EGB	Chimborazo	Riobamba	21/03/2023	21/03/2023	22	30	52
Alejandra García Rojas	1	UNIDAD EDUCATIVA ISABEL DE GODIN	EGB	Chimborazo	Riobamba	22/03/2023	22/03/2023	36	33	69
Zuly Cortez Jara	1	UNIDAD EDUCATIVA "FRAY ÁLVARO VALLADARES"	EGB	Pastaza	Pastaza	22/03/2023	22/03/2023	61	71	132
Andy Cuadrado Herrera	1	UNIDAD EDUCATIVA MAXIMILIANO SPILLER	EGB	Napo	Tena	22/03/2023	22/03/2023	31	36	67
Lourdes Leon Loza	1	UNIDAD EDUCATIVA SAN IGNACIO DE LOYOLA	EGB	Chimborazo	Guano	22/03/2023	22/03/2023	31	27	58
Yesenia Robles Guano	1	UNIDAD EDUCATIVA PABLO ARTURO SUAREZ	EGB	Tungurahua	Baños de Agua Santa	22/03/2023	22/03/2023	67	55	122
TOTAL								335	347	682

A partir del 01-Jul-2023 estuvo a disposición de socios, clientes y la comunidad el Programa de Educación Financiera mediante la plataforma de FIG que constó de 9 cursos que contienen temas de educación financiera y 3 Actividades Interactivas que los participantes pudieron realizar de acuerdo a su interés con la finalidad que los mismos adquieran aptitudes, habilidades y conocimientos que le permitan comprender, administrar y planear sus finanzas personales, así como usar adecuadamente los productos y servicios que ofrece el sistema financiero, para la toma de decisiones informadas, por cada curso finalizado obtuvieron un certificado, adicional obtuvieron un certificado por 18 horas online todos aquellos que finalizaron todo el programa de Educación Financiera, se obtuvo los siguientes resultados:

	META A CAPACITAR	N° CAPACITADOS	% CUMPLIMIENTO
SOCIOS	100	219	219%
LA COMUNIDAD	100	793	793%
NIVEL DE SATISFACCIÓN	90%	98%	109%



En total de capacitados en el año 2023 es de 1012 personas.

CRÉDITOS EXTERNOS

Se ha gestionado fondos externos con ONG nacionales e internacionales, con el propósito de mejorar la liquidez de la cooperativa y atender de manera oportuna toda la demanda de crédito, estas alianzas nos permiten además obtener apoyo técnico y ofrecer a los socios créditos con requisitos más blandos. Se calificó con ADA que nos otorgó un monto de USD 1'000.000.00; DUAL GLOBAL IMPACT que no otorgo un monto de USD 500.000.00; MCE Empowering Sustainable Agriculture Fund que no otorgo un monto de USD 500.000.00; MCE SOCIAL CAPITAL que no otorgo un monto de USD 500.000.00; CONAFIPS que nos otorgó un monto USD 10'717.320.00; BAN ECUADOR que no otorgo un monto de USD 2'500.000.00 y con FINANCOOP que nos otorgó un monto USD 1'475.000.00.

La calificación es un proceso bastante técnico y minucioso, sin embargo la Cooperativa ha logrado calificar, en base a su sólida y fortalecida estructura financiera.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Un eje transversal de nuestro trabajo es la responsabilidad social, en la que trabajamos básicamente en:

Salud y Deporte: La institución en su rol social y como aporte a la salud y bienestar de la comunidad auspicia eventos deportivos, educativos y culturales con el objetivo de promover la integración interinstitucional y social a través del deporte y la recreación. Se detalla las actividades auspiciadas:

FECHA	INSTITUCION/ GRUPO	EVENTO
28-04-2023	Club Baños "Ciudad de Fuego"	SEGUNDA CATEGORIA DE FUTBOL" COPA ECUADOR"
24-03-2023	Grupo "Amigos de la Salud"	COPA FABIAN ALDAZ MAXXNET
10-07-2023	Grupo "URKU TRAIL"	CARRERA URKU TRAIL RUNNING SEGUNDA EDICION 2023
26-07-2023	Sindicato Unico de Obreros del "Gobierno Municipal Tena"	EL CAMPEONATO DE FUTBOL INTERSINDICALES
22-11-2023	GAD Penipe	PARTICIPACION EN CICLOPASEO "POR UN PENIPE SIN VIOLENCIA"

Los colaboradores de la Cooperativa participaron en un campeonato de fútbol Inter-Financiero en las disciplinas de fútbol masculino y femenino, básquet, vóley y torneo de 40 en el que se obtuvo la victoria, permitiendo así a la institución obtener el título de CAMPEONES ABSOLUTOS.

Medio Ambiente: Se planificó varias actividades con el objetivo de concientizar la preservación del medio ambiente, para ello:

- En todas las oficinas de la Cooperativa se adecuó un lugar para el Reciclaje de Papel, Plástico y pilas.
- Se identificó una recicladora para material electrónico y tecnológico de equipos dados de baja.
- Los colaboradores mantienen una cultura de cuidado y preservación de la energía eléctrica.
- Se desarrolló la actividad un día sin vehículo en el que participaron todos los empleados de la Cooperativa.
- Se tiene un convenio para apoyo al Ministerio del Medio Ambiente de Chimborazo en varias actividades entre ellas:
 - Elaboración de Guías de los lugares que se puede visitar en la Reserva del Chimborazo.
 - Elaboración de Adhesivos para la prevención de Atropellamiento de Vicuñas.

Educación: Mantenemos vigentes 11 becas estudiantiles en el sector rural de las cuales 4 estudiantes terminaron su período de bachillerato, por lo que la Cooperativa las apoyará en el período Universitario.

A los beneficiarios de las becas se les proporcionó víveres, se realizó la entrega de desparasitarios con el objetivo de que se encuentren bien de salud y puedan rendir en sus estudios, se mantiene vigente el contrato de internet, se realizó el pago de un curso preuniversitario con el objetivo de que se preparen para rendir el examen de ingreso a la universidad, se entregó uniformes, ropa interior, calzado y útiles escolares de acuerdo a las necesidades de cada uno.

Social: En el año 2023 se realizó 15 ayudas solidarias a personas de escasos recursos entregando: camas, cobijas, colchones, almohadas, férulas, sillas de ruedas, uniformes, zapatos, zapatillas, útiles escolares, medicinas, muletas, víveres, faja lumbar, tensiómetro, oxímetro.

Adicional a esto se realizó el seguimiento a 8 ayudas sociales realizadas en el año 2022 a las que se le entregó: víveres, un andador, un colchón, pañales de adulto, útiles escolares y cancelación de un crédito en mora.

CONCLUSIONES

- El crecimiento de la Cooperativa acompañada de indicadores sanos, demuestra una adecuada gestión y administración de la misma.
- Las buenas prácticas de Gobernanza, permite un fortalecimiento y sostenibilidad de la Cooperativa
- Se ha cumplido oportunamente con todos los requerimientos de control, evitando multas y sanciones.
- En el año 2023, la Cooperativa alcanzo un cumplimiento del Plan Estratégico del 92.80%; el POA tiene un cumplimiento del 96.15%.

Al concluir expreso mi agradecimiento al Consejo de Administración y de Vigilancia, por su labor y su apoyo, a mi equipo de trabajo por su quehacer incansable del día a día para cumplir nuestros objetivos, y a nuestros Socios a través de Ustedes señores Representantes, gracias por su confianza y apoyo.

Riobamba, marzo de 2023

Mgs. Yolanda Haro Dávila

GERENTE

Informe Ejecutivo CAIR

04

Señores miembros de Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre, en mi calidad de Secretaria del Comité de Administración Integral de Riesgos, cumpto en presentarles el informe anual de resultados alcanzados en la gestión de la Unidad de Riesgos durante el año 2023.

La Administración de Riesgos es el proceso mediante el cual las entidades identifican, miden, priorizan, controlan, mitigan, monitorean y comunican los riesgos a los cuales se encuentran expuestas.

Se ha cumplido con la Normativa Vigente de acuerdo a las resoluciones que se detallan a continuación:

- Resolución N°128-2015-F “Normas para la Administración Integral de Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas Centrales” emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el 23 366-2017-F, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 8 mayo del 2017.
- Resolución N°129-2015-F “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito” emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el 23 de septiembre de 2015. Reformas: 254 -2016-F, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 27 de junio del 2016, 288-2016-F”, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 18 de octubre del 2016, 367-2017-F, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 8 mayo del 2017.
- Resolución N°130-2015-F” Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito”, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el 23 de septiembre de 2015. Reformas: 163-2015-F, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 16 de diciembre 2015, 209-2016-F emitida por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera el 12 febrero del 2016, 255-2016-F, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 27 de junio 2016, 347-2017- emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 22 de marzo del 2017, 368-2017-F, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 8 mayo 2017.
- OFICIO CIRCULAR N°SEPS-SGD-IR-2017-03081 respecto a Castigo de Obligaciones, emitido por las SEPS el 9 de febrero del 2017.
- Resolución N°131-2015-F Normas de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos Contingentes Ponderados por Riesgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas Centrales, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el 23 de septiembre de 2015.
- Reformas: 369-2017-F, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 8 de mayo del 2017.
- Resolución N°279-2018” Norma de control para la Administración de Riesgo Operativo y Riesgo legal en las entidades del Sector Popular y Solidario bajo el Control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el 26 de noviembre de 2018.

- Resolución No.SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211, Norma Reformatoria a la Resolución No. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018- 0279 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, que contiene la Norma de control para la Administración de Riesgo Operativo y Riesgo legal en las entidades del Sector Popular y Solidario bajo el Control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 7 de julio de 2022.
- Resolución N°SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0225 Norma de control para la gestión del Riesgo de Crédito, 22 de junio de 2023.
- SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0271 Reforma a la Norma de control de seguridades en el uso de canales electrónicos para las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 3 de agosto del 2023.

En el año 2023 existieron reformas emitidas por los entes de control, mismas que se han aplicado durante todo el año de acuerdo a las fechas establecidas.

El Consejo de Administración en cumplimiento de sus funciones y para una adecuada administración integral de riesgos cumplió con las siguientes actividades:

- Conoció y aprobó los Informes mensuales de Riesgos.
- Conoció y aprobó los Informes trimestrales sobre la calificación y provisión de activos de riesgo y mensuales sobre la calificación y provisión de cartera de crédito.
- Conoció y aprobó los Informes respecto al Castigo de Cartera de Crédito.
- Conoció y aprobó los Informes de Límites de Riesgo y su evolución mensual.
- Conoció y Aprobó las actualizaciones, reformas y nuevos Manuales de Riesgos.
- Conoció y Aprobó el Plan ante el impacto del fenómeno del niño.
- Conoció y Aprobó el Manual de Riesgos Ambientales y Sociales.

El Consejo de Vigilancia en cumplimiento de sus funciones para una adecuada administración integral de riesgos verificó:

- Que el Comité de Administración Integral de Riesgos cumpla con sus funciones y responsabilidades, mediante la revisión de los Informes mensuales presentados.
- Que el Auditor Interno realice la evaluación de la aplicación de la Resolución N° 128-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, mediante informes de auditoría presentados..

El Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) en cumplimiento de sus funciones ha realizado sesenta y siete sesiones, doce ordinarias y cincuenta y cinco extraordinarias, en las que se ha propuesto y recomendado al Consejo de Administración, para su aprobación lo siguiente:

- Informe Mensuales y Trimestrales de Gestión de Riesgos.
- Informe de Evolución Mensual de Límites de Riesgo.
- Informe de monitoreo Mensual de límites de Tesorería.
- Informes Mensuales y Trimestrales de la Unidad de Riesgos y CAIR.
- Informes trimestrales sobre la calificación y provisión de activos de riesgo y mensuales sobre la calificación y provisión de cartera de crédito.
- Informes Trimestrales de Participación en la Plaza Segmento 2.
- Realización de créditos institucionales.
- Actualización de la Matriz de riesgo operativo.
- Informes Trimestrales de seguridad física, electrónica y de la información.
- Actualización de procesos institucionales detallados en el Inventario de Procesos.
- Informes Mensuales de Riesgos Ambientales y Sociales.
- Realización de créditos institucionales.
- La aprobación de créditos a castigar de forma mensual.
- La aprobación del Manual de Riesgos Ambientales y Sociales.
- La aprobación de actualizaciones y reformas del Manual de Crédito.

Representante legal:

- Conoció y presentó al Consejo de Administración las actividades realizadas por el CAIR, en relación a la administración de riesgos, para su aprobación.

Jefe de Riesgos ha cumplido con lo siguiente:

- Elaboración de informes de gestión administración integral de riesgos.
- Actualización de Manuales de la Unidad y sus reformas, en cumplimiento a la normativa vigente.
- Archivo de los informes en orden cronológico con la firma de aprobación por parte del Consejo de Administración y CAIR.
- Levantamiento y custodia de actas de las sesiones del comité de administración integral de riesgos, durante el año 2023.
- Cumplimiento con requerimientos solicitados por los organismos de control.
- Envíos de Información a las SEPS: Liquidez estructural de forma semanal, Brechas de Liquidez y Solvencia de forma mensual.
- Monitoreo de los niveles de exposición por tipo de riesgo
- Cumplimiento de requerimientos solicitados, de clientes internos y externos.

- Actualización del inventario de procesos institucionales.
- Actualización del Plan de contingencia de la Cooperativa.
- Implementación en el Core Financiero lo referente a riesgos ambientales y sociales.

CONCLUSIÓN

En el año 2023 la Cooperativa de Ahorro y Crédito “4 de Octubre” se encuentra en el Segmento 2 con un total de Activos de USD 77.690.489.10, culmina con un perfil general de riesgo bajo, el 95.68% de la cartera de crédito tiene calificación A y una mora consolidada de 4.32%, cuya cobertura de su cartera problemática llega 108.96%, un ROA de 0.99%, una liquidez de corto plazo de 21.41% sin presentar posiciones de liquidez en riesgo. La solvencia alcanza el 17.31% que constituye una fortaleza para la organización, situación positiva para el crecimiento y desarrollo de la misma.

En base a lo señalado, el Comité de Administración Integral de Riesgos se pronuncia favorablemente, en cuanto al cumplimiento de la normativa vigente sobre administración integral de riesgos, así como un manejo adecuado en la gestión de riesgos de la Cooperativa.



MSc. Isabel Castelo H.
PRESIDENTA DEL CAIR



Ing. Fátima Villavicencio N
SECRETARIA CAIR

Informe Ejecutivo de Comité de Cumplimiento

05

INTRODUCCIÓN

Acorde a lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, la Resolución No. 637-2020- F, Norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria, a las políticas, procedimientos y controles establecidos en el Manual para Detección y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos de la Cooperativa así como en resoluciones y disposiciones emitidas por los Organismos de Control, la Cooperativa ha desarrollado las actividades de control definidas en el Plan Anual de Actividades de la Unidad de Cumplimiento para el año 2023.

El Comité de Cumplimiento conjuntamente con la Unidad de Cumplimiento, enmarcados en la normativa vigente, trabajó en éste proceso procurando minimizar el riesgo, mediante la aplicación de políticas y procedimientos de debida diligencia a las contrapartes: Conozca a su Cliente, Conozca a su Empleado, Conozca a su Proveedor, Conozca a su Corresponsal, Conozca a su Mercado.

OBJETIVO

Dar a conocer las actividades desarrolladas por el Comité de Cumplimiento durante el año 2023, en cumplimiento con la Normativa vigente.

DESARROLLO

En mi calidad de secretaria del Comité de Cumplimiento, cumplo en presentarles el informe anual de resultados alcanzados en la gestión de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos durante el año 2023, para lo cual se realizará una evaluación al cumplimiento de las funciones detalladas en la Resolución No. 637-2020-F, reformada mediante Resolución No. 655-2021-F, del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Auditoría Interna, Comité de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento.

Del Consejo De Administración

- Aprobó el Informe Anual de Gestión de la Unidad de Cumplimiento del año 2022.
- Conoció los doce informes efectuados por la Unidad de Cumplimiento durante el año 2023.
- Conoció y aprobó la Versión: 004 y Versión: 005 del Manual para Detección y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos durante el año 2023

- Conoció y aprobó el Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento para el año 2024.

Del Consejo De Vigilancia

- Conoció los doce informes realizados por la Unidad de Cumplimiento, para el análisis y evaluación de la gestión realizada durante el año 2023.

De la Auditoría Interna

- De manera trimestral auditoría interna evaluó el cumplimiento de Resolución No. 637-2020-F, reformada mediante Resolución No. 655-2021-F y remitió a la Superintendencia el informe en los formatos y plazos establecidos.

Del Comité De Cumplimiento

- Aprobó el Informe Anual de Gestión de la Unidad de Cumplimiento del año 2022 y remitió al Consejo de Administración para su conocimiento y aprobación.
- Conoció y aprobó la Versión: 004 y Versión: 005 del Manual para Detección y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos durante el año 2023.
- Dar por conocido el oficio Nro. SEPS-SGD-INR-DNPLA-2023-28072-OFC que se indica el inicio de una evaluación focalizada mediante medios telemáticos, en la cooperativa con el objetivo de verificar el nivel de implementación de las políticas y procedimientos organizacionales aplicados para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, en la verificación de listas de control y PEPS.
- Se aprobó y se remitió el Plan de Acción para subsanar cada hallazgo según evaluación focalizada a la implementación de políticas y procedimientos para la prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos que efectuó la SEPS.
- Durante el año 2023 remitió al Consejo de Administración los doce informes realizados por la Unidad de Cumplimiento, en los que se da a conocer las actividades realizadas por la misma.
- Durante el año 2023 se realizaron quince sesiones de las cuales doce sesiones son ordinarias y tres extraordinarias, en las que se dio a conocer las actividades efectuadas por la Unidad de Cumplimiento.
- Aprobó el Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento para el año 2024 y remitió al Consejo de Administración para su aprobación.

Del Oficial De Cumplimiento Y De La Unidad De Cumplimiento

La Unidad de Cumplimiento está conformada por el Oficial de Cumplimiento Titular y su Suplente, mismos que se encuentran debidamente calificados por la SEPS y UAFE.

- Durante el año 2023 se ha cumplido en los plazos indicados, lo dispuesto en la Resolución No. 637-2020-F, reformada mediante Resolución No. 655-2021-F.
- En el año 2023 se realizó la actualización del Manual para la Detección y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, el cual fue puesto a consideración del Comité de Cumplimiento para su aprobación.
- Se preparó y se remitió el Plan de Acción al Anexo Nro. 1 para subsanar cada hallazgo, el 01-Dic-2023 se remite mediante correo electrónico el Anexo Nro. 1: "Plan de Acción" con las estrategias a desarrollarse para su revisión, luego de los ajustes realizados se procede a la carga del Plan de Acción Final con fecha 01-Dic-2023, mediante Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-DNPLA-2023-32987-OF se notifica la Aprobación del Plan de Acción.
- En el año 2023 se realizó la actualización del Manual para la Detección y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, el cual fue puesto a consideración del Comité de Cumplimiento para su aprobación.
- Se capacito al personal y directivos con temas relacionados al lavado de activos, actividad detallada en el Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento.
- Se prestó asistencia continua a todos los empleados de la institución en temas de prevención.
- Unidad de Cumplimiento elaboró el Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento para el año 2024, mismo que fue conocido y aprobado por el Comité de Cumplimiento y el Consejo de Administración y fue remitido a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en los formatos y tiempos por ellos establecidos.
- En forma mensual se realizó el monitoreo manual de las transacciones que en una o en varias superan el umbral de los \$ 5.000,00, se solicitó documentación que justifique las transacciones que no estuvieron acordes con el movimiento habitual de los socios. Se realizó además un análisis de la información que arroja el sistema previo al envío del reporte RESU a la Unidad de Análisis Financiero y Económico.
- No se han recibido reportes de posibles inusualidades no justificadas por parte de los administradores y funcionarios durante el año 2023.

- Durante el año 2023 se han presentado doce informes al Comité de Cumplimiento de las actividades efectuadas por la Unidad de Cumplimiento.
- La Unidad de Cumplimiento ha remitido mensualmente los reportes de Operaciones que Superan el Umbral de los \$ 10.000, 00 (RESU) dentro de los plazos establecidos, a la presente fecha se encuentran validados con éxito los doce reportes correspondientes al año 2023.
- En el transcurso del año 2023 se ha realizado 13 visitas in situ a las diferentes Oficinas de la Cooperativa, procediendo a la verificación del cumplimiento de la normativa en cuanto a la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos. En relación a la aplicación de la Política “Conozca a su Cliente” se ha mantenido el registro y la firma de la Solicitud de Ingreso, Declaración licita de fondos, el Formulario de inclusión y actualización de información y la Declaración de Residencia Fiscal (Formulario CRS), para los socios nuevos y para actualización de información se legaliza únicamente el Formulario de inclusión y actualización de información.
- Los requerimientos de información solicitados por la Superintendencia fueron enviados en la forma y plazos dispuestos por la misma.
- Los requerimientos realizados por las autoridades fueron atendidos en los tiempos por ellos determinados.

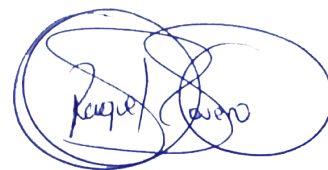
OBJETIVO

- Durante el año 2023 se cumplió con lo dispuesto en las siguientes normativas: Resolución No. 637-2020-F, reformada mediante Resolución No. 655-2021-F en los plazos establecidos; Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de lavado de Activos y Financiamiento de Delitos y su Reglamento General expedido mediante decreto N° 1331, reformado mediante decretos N° 1344 y N°1112.
- Del análisis efectuado a la aplicación de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual para Detección y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos para las diferentes contrapartes durante el año 2023 no se presentaron inusualidades que deban ser reportadas a los organismos de control.



MSc. Isabel Castelo H.

PRESIDENTA



Ing. Raquel Rosero

SECRETARIA

Informe Ejecutivo Anual Auditoría Interna

06

A la Asamblea General de Representantes y Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre.

Con la finalidad de que la Asamblea General de Representantes cumpla con las atribuciones y deberes establecidos en el Art. 29 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, específicamente el numeral 8 que dice: "Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa".

En mi calidad de Auditora Interna de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre, pongo en su consideración el informe de actividades ejecutadas de conformidad con el Plan Anual de Auditoría Interna 2023, el cual fue aprobado previamente por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Consejo de Vigilancia y conocido por el Consejo de Administración y la Administración.

Informe Sobre Cumplimiento De Lo Dispuesto En El Código Organico Monetario Y Financiero Y Normas De La Junta De Política Y Regulación Monetaria Y Financiera

Según lo dispuesto en el artículo 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF) es responsabilidad del auditor interno: verificar que las actividades y procedimientos de la Cooperativa estén acordes con las disposiciones del COMYF, las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y las de general aceptación. Además, debe vigilar el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Asamblea de Representantes y del Consejo de Administración.

El establecimiento de objetivos institucionales, mantenimiento del control interno, ejecución de las operaciones, transacciones, cumplimiento de la normativa, resoluciones y disposiciones emitidas por la SEPS y consejos de la Cooperativa, son responsabilidad de la Administración de la Cooperativa.

Mi responsabilidad consiste en examinar y evaluar estos aspectos, con la extensión necesaria para informar sobre el adecuado funcionamiento de dicho sistema como lo requieren las normas Internacionales de Auditoría.

- Revisión mensual al cumplimiento del cupo de créditos que se encuentran fijados en el Art. 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero, determinando que no existieron operaciones que favorezcan a los directivos y funcionarios, ni superan los límites permitidos respecto al patrimonio técnico al 31/12/2022 (1% individual; 10% grupo); a fines de diciembre 2023 existió un saldo total de créditos otorgados a vinculados de US\$ 633.478,37 que representa el 7,42% del Patrimonio Técnico Constituido, el porcentaje de la operación individual de mayor concentración representó el 0,73%.
- Verifiqué el cumplimiento del límite de crédito establecido en el Art. 210 del Código Orgánico Monetario y Financiero en el que establece que no podrán realizar operaciones activas y contingentes con una misma persona natural o jurídica por una suma que exceda en conjunto, el 10% del patrimonio técnico

de la entidad al 31 de diciembre del 2022, la operación de mayor concentración representó el 0,73% del patrimonio técnico, evidenciando además diversificación y desconcentración en la cartera de crédito.

- Análisis de solvencia, indicador que se obtiene de la relación entre el patrimonio técnico y los activos y contingentes ponderados por riesgos, el cual a fines de diciembre de 2023 fue de 17,31%, el excedente de patrimonio ascendió a US\$ 5´283.150,34; 8,31 puntos porcentuales mayor que el requerimiento legal 9%.
- La Cooperativa durante el 2023 no ha redimido más del 5% del capital social del cierre del ejercicio económico anterior en cumplimiento a lo establecido en el Art. 453 del COMYF (lo redimido alcanzó el 2.30%).
- Revisión de la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones, estas provisiones en Cartera de Crédito, Cuentas por Cobrar y otros activos se efectuaron bajo los parámetros establecidos en las Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y sus reformas.
- Se realizó el seguimiento a las resoluciones de la Asamblea General de Representantes, las cuales fueron cumplidas en su totalidad, en cuanto a las resoluciones del Consejo de Administración mensualmente son conocidas en las sesiones del Consejo de Vigilancia.
- En el año 2023 la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitieron normativa nueva y ciertas reformas a las anteriores, estas resoluciones fueron aplicadas y cumplidas de acuerdo a los cronogramas establecidos, mencionando que auditoría interna efectúa seguimientos trimestrales para verificar su cumplimiento.

OPINIÓN

De las revisiones efectuadas la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre cumple razonablemente con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero y las normas aplicables emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Opinión Con Respecto Al Adecuado Funcionamiento Del Gobierno Cooperativo

En cuanto al Plan Estratégico 2022-2024 y POA 2023, su cumplimiento se lo ha ido monitoreando trimestralmente y sus avances han sido conocidos en forma trimestral por los Consejos de Administración y Vigilancia. A fines del periodo 2023 se elaboró el POA 2024, mismos que fueron aprobados por el Consejo de Administración conforme sus atribuciones, así como el presupuesto para el año 2024.

Auditoría interna realizó la evaluación a los impedimentos para ser miembros de los consejos de administración y vigilancia conforme los procedimientos internos para cumplir con lo establecido en los artículos 258 y 441 del Código Orgánico Monetario y Financiero, concluyendo acorde al objetivo y alcance planteado que se cumple razonablemente con lo establecido en los artículos antes mencionados.

Adicionalmente en cumplimiento a la Disposición Transitoria Primera de la Resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INGINT-2021-019 del 01/12/2021 relacionada con la implementación del Reglamento del Buen Gobierno informo que está cumplida. En mi opinión considero que durante al año 2023 la Cooperativa ha mantenido un adecuado funcionamiento del Gobierno Cooperativo.

Informe Sobre El Funcionamiento De Los Sistemas De Control Interno Y Cumplimiento Del Plan Anual De Auditoria Interna

Se evaluó la efectividad y eficiencia del sistema de control interno implementado en la Cooperativa, verificando el cumplimiento de las políticas y procedimientos existentes en la normativa vigente. Durante el 2023 se realizó diferentes evaluaciones tales como: evaluación del control interno de los procesos de apertura de cuentas de ahorros, apertura y renovación de DPF, gestión de crédito, gestión de inversiones entre otros.

Adicionalmente se evaluó el control interno de tecnología de la información, incluyendo la calidad y seguridades del sistema informático, constatando que la Cooperativa dispone y mantiene una infraestructura de tecnología de información que brinda a la institución de forma satisfactoria, un entorno de confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información.

Para mejorar el sistema de control interno en las actividades y operaciones de la Cooperativa, la administración expide y actualiza la normativa acorde a la necesidad y con la finalidad de lograr una adecuada operatividad y administración.

Con relación al Plan Anual de Auditoría Interna año 2023 informo que se cumplió con el objetivo y actividades planificadas en un 100%.

En base a las revisiones efectuadas en función de los objetivos y alcance en cada uno de los exámenes practicados puedo indicar que el sistema de control interno implementado proporciona seguridad razonable en el logro de los objetivos institucionales.

Informe Del Seguimiento De Las Recomendaciones Emitidas Por La SEPS, Auditoria Externa E Interna

Se efectuó el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emanadas por el organismo de control y los propios señalados por auditoría interna.

Informe De Los Controles Internos Para La Adecuada Administracion De Riesgos

Responsable de Riesgos realiza su trabajo como asesor del CAIR y a través de éste al Consejo de Administración y Gerencia, presenta reportes y anexos cada mes o como le corresponda a través de Gerencia.

Riesgo de Liquidez

Respecto del Reporte de Liquidez Estructural del periodo en mención se observan porcentajes superiores en los límites de liquidez de primera y segunda línea con relación a los límites de volatilidad, no se observa posiciones en riesgo que sean dignas de mención.

La gestión de Riesgo de Liquidez se lo realiza observando las resoluciones emitidas por el Organismo de Control, así como la normativa interna.

Riesgo de Mercados

Se realiza monitoreo trimestral especialmente de tasas de interés tanto activas como pasivas, las mismas que no exceden de las estipuladas por el Organismo de Control.

Riesgo de Crédito

Respecto al riesgo de crédito, informo que responsable de Riesgos, en forma mensual elabora reportes de Estructura de Cartera, Calidad de Cartera, Créditos reestructuras y refinanciados, situación de Créditos vinculados, etc., los mismos que son comunicados a las respectivas instancias y al Comité de Administración Integral de Riesgos, permitiendo tomar acciones encaminadas a fortalecer la gestión del riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre del 2023 la mora es de 4,32% mayor en 2,53% con relación de diciembre del 2022 que fue del 1,79%. Según informe de responsable de Riesgos la clasificación de acuerdo a su contabilización el 95,68% de la cartera de crédito tiene calificación A, y una cartera en riesgo del 4,32%.

En lo referente a la cobertura de Provisiones a diciembre del 2023 presenta el 108,96% inferior en 159.53% con relación a diciembre del 2022 que fue del 268,49%, originado básicamente por efectos de cambio a PAR 30. En el CAIR se consideró que los niveles de provisiones establecidos permitan una adecuada cobertura de la cartera en riesgo.

Riesgo Operativo

En lo referente al Riesgo Operativo responsable de Riesgos ha cumplido con el cronograma establecido en la Resolución No. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-0279 Norma de Control para la Administración del Riesgo Operativo y Riesgo Legal de las Entidades del sector Financiero Popular y Solidario bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En mi opinión, las políticas, normas y procedimientos establecidos por la Cooperativa referente a la administración integral de riesgos son adecuadas y ha permitido a la administración mantener permanentemente controlados los riesgos de liquidez, mercado, crédito y operativo.

Informe Sobre Cumplimiento De Controles Para Prevencion De Lavado De Activos Y Financiamiento De Delitos Incluido El Terrorismo

De las revisiones trimestrales efectuadas informo que los controles aplicados por la Cooperativa para la Prevención de Operaciones de Lavado de Activos son apropiados y observan razonablemente los requerimientos establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución No. 011-2014-F “Norma para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo en las entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria” y sus reformas.

El monitoreo de las transacciones de los socios y clientes es realizado por Oficial de Cumplimiento, siendo sus resultados comunicados mensualmente al Comité de Cumplimiento y a los Consejos de Administración y Vigilancia. No han existido operaciones que hayan sido identificados como inusuales. Se remitió a los organismos reguladores la información requerida dentro de los plazos establecidos.

En mi opinión, las políticas, normas y procedimientos aplicados por la Cooperativa, aprobados por la Administración, cumplen apropiadamente con el propósito de controlar y prevenir el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas.

Informe Sobre Los Estados Financieros

Verifique la razonabilidad de los estados financieros al 31/12/2023, los mismos que presentan activos por US\$ 70'690.489,10; pasivos por US\$ 59'950.154,91; patrimonio por US\$ 10'740.334,19; ingresos por US\$ 10'587.844,81; gastos por US\$ 9'884.596,30; utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta US\$ 1'163.326,49.

Pongo en su conocimiento que he revisado las principales cuentas del Balance General, así como del correspondiente Estado de Resultados. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Cooperativa, así como del control interno determinado como necesario para permitir la preparación. Mi responsabilidad como auditor interno es revisar la razonabilidad de dichos estados financieros en base a pruebas realizadas.

Las revisiones fueron efectuadas de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y con las Normas para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna. Aquellas requieren que se cumpla con requerimientos éticos, se planifique y realice la Auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye también, a base de pruebas, el examen de las evidencias que soportan las cifras de los estados

financieros y la evaluación del sistema de control interno, así como la aplicación adecuada de las normas contables establecidos por el organismo de control. Una auditoría además comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

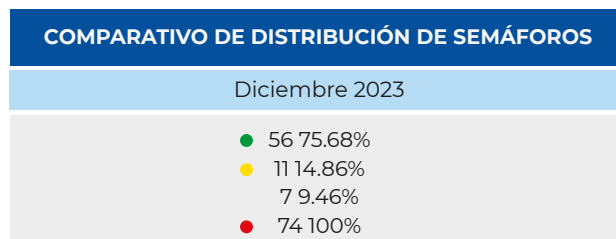
Opinión De Los Estados Financieros

Considerando que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría expreso:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos: por tanto, la posición financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 4 DE OCTUBRE al 31 de diciembre del 2023 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha se encuentran de conformidad con normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Informe Sobre Balance Social

El informe del Balance Social 2023 fue aprobado por el Consejo de Administración el 19/03/2024 en el Acta. N. 11.



Los resultados a diciembre del 2023 son: 75.68% cumplimiento satisfactorio, el 14,86% regular y el 9,46% insuficiente.

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, para lo cual la Administración preocupa por aplicar acciones que ayuden a cumplir con los objetivos que la Cooperativa persigue.

En mi opinión, en base al informe del balance social 2023 se refleja que la administración garantiza el cumplimiento de los principios cooperativistas, fortaleciendo los valores institucionales. Cumpliendo la razón de ser de la Cooperativa que es brindar productos y servicios financieros ágiles y oportunos a sus socios y clientes logrando con ello acoplar la rentabilidad financiera y el bienestar de sus asociados.

Atentamente,



Mgs. Mónica Cantuña
AUDITORA INTERNA

Informe Ejecutivo Anual Auditoría Externa

07

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

A la Asamblea General de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre

Opinión Del Auditor Independiente

He auditado los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito 4 de Octubre, que comprenden el estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la cooperativa de ahorro y crédito 4 de Octubre, al 31 de diciembre de 2023, así como el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas y regulaciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera; Junta de Política y Regulación Monetaria; y, por el marco normativo y contable emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Fundamentos de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe.

Soy independiente de la cooperativa de ahorro y crédito 4 de Octubre, de conformidad con los requerimientos éticos que son aplicables a una auditoría de los estados financieros en la república del Ecuador, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Considero que la evidencia que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a mi juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en mi auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de mi auditoría y para formarme mi opinión sobre los estados financieros consolidados en su conjunto, y no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos:

- Calificación de activos de riesgo: como entidad del sistema financiero nacional, a efecto de reflejar la verdadera calidad de los activos y contingentes, los califica permanentemente y constituye las provisiones que establece la Junta de Política y Regulación Financiera y está considerada como la estimación más significativa y que más incide en los resultados operacionales de la cooperativa. Por tanto, mi atención en la revisión de este asunto fue fundamental para la formación de mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas y Regulaciones de carácter contable emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de ahorro y crédito 4 de Octubre, de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable.

El Consejo de Administración, la Gerencia y el Consejo de Vigilancia, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

El objetivo de mi auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de mi auditoría:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración de control interno.
- Evalué el nivel de desempeño normativo que presenta la entidad, respecto del cumplimiento de las disposiciones legales y normativa aplicable.
- Obtuve conocimiento del sistema de control interno, relevante para la auditoría, para identificar el grado de eficacia y nivel de confianza, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración, con base en el marco contable expedido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de los órganos de gobierno, respecto del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como empresa en marcha.
- Evalué el cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas, incluidos el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo y otros delitos.
- Identifiqué y evalué el cumplimiento de las medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en los informes previos de auditoría o de inspecciones del órgano de control.
- Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Mantuve con la administración de la cooperativa permanente comunicación con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a la administración una declaración de que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y me he comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de OCTubreE:

Quito D. M., 16 de febrero de 2024

En mi calidad de comisario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 DE OCTUBRE, y en cumplimiento de la función que me asigna el artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero, presento a ustedes mi informe sobre la revisión de las operaciones del Balance General y de los estados de: Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo que ha presentado a ustedes la administración de la cooperativa por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023.

El examen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, en consecuencia, incluyó pruebas selectivas a los registros de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias. Además, recabé información que consideré necesaria respecto a las operaciones sociales de la cooperativa. He obtenido de los directores y administradores de la cooperativa información sobre las operaciones, documentación y registros contables que juzgué necesario investigar.

Como parte de mi examen realicé un estudio de la estructura de control interno dentro del alcance que consideré necesario para evaluar dicha estructura, tal como es requerido por las normas internacionales de auditoría. Bajo tales normas el propósito de la evaluación es establecer una base confiable que sirva para definir la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de revisión que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros. Mi estudio y evaluación fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre la estructura de control interno tomado como un todo.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo N* 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero, debo indicar:

- Cumplimiento de normas legales y resoluciones: Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Asamblea General de Representantes, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, por parte de la Administración.
- Procedimientos de Control Interno: Mi estudio y evaluación del sistema de control interno, efectuado con el propósito mencionado en el tercer párrafo, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, las políticas, las normas operativas y crediticias, así como otros procedimientos y controles implementados y mantenidos por el Consejo de Administración y la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la cooperativa.
- Límites de operaciones activas y contingentes: Los límites previstos en el artículo N° 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero y las disposiciones complementarias sobre la materia incluidas en la Resolución N° 129 “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en las cooperativas de Ahorro y crédito”, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el 23 de septiembre de 2015 y sus reformas, se cumplen a conformidad con dichos límites;
- Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones: La entidad ha actualizado la calificación de activos de riesgo y ha constituido las provisiones requeridas en cumplimiento de la Resolución N° 130, “Normas para la constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito”, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el 23 de septiembre de 2015 y sus reformas;
- Elección de los miembros de los órganos de gobierno: Los miembros del Consejo de Administración, la designación de los miembros del Consejo de Vigilancia, y el nombramiento del Representante Legal se han efectuado conforme lo estipula la Ley y se han constituido y subsisten las garantías de los administradores y personal administrativo en los casos que fueren exigidas;
- Prevención de Lavado de Activos: La cooperativa cumple con las disposiciones relativas a la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo, que constan en la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera N° 011-2014-F de 4 de diciembre de 2014 y sus reformas;
- La convocatoria a las asambleas de representantes ordinarias y extraordinarias y el libro de actas de dichas asambleas se llevaron a cabo de conformidad con las disposiciones vigentes.

OPINIÓN

En mi opinión como Comisario, las cifras de los estados financieros preparados por la administración de la cooperativa, por el periodo que termina el 31 de diciembre de 2023, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 DE OCTUBRE, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Por lo expuesto me permito someter a vuestra consideración, la aprobación final del Balance General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 DE OCTUBRE, al 31 de diciembre de 2023 y el correspondiente Estado de Resultados, los cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha.

Atentamente,

Dr. Marcelo Morillo Muñoz

AUDITOR EXTERNO

SEPS-INSEPS-CA-2023-0208

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

- He examinado el cumplimiento de las normas para la prevención de lavado de activos proveniente de actividades ilícitas por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 DE OCTUBRE, por el año terminado al 31 de diciembre de 2023. El cumplimiento de tales normas es responsabilidad de la administración de la cooperativa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre su cumplimiento.
- El examen se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera N° 637-2020-F de 29 de diciembre de 2020 y en cumplimiento del numeral 5 del artículo N° 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero, sobre una base selectiva de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, con el propósito de formarme una opinión sobre su cumplimiento.
- Como parte del examen efectué pruebas de cumplimiento en base a los procedimientos establecidos para la revisión de las medidas de prevención de lavado de activos provenientes de actividades ilícitas, con el objeto de verificar y examinar:

- a. Que el sistema de control interno permita detectar operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas que se puedan presumir provenientes de actividades ilícitas;
 - b. El adecuado conocimiento de la actividad económica de los clientes, magnitud y características básicas de las transacciones en las que se involucran, en particular de quienes realizan depósitos de ahorro y a plazo fijo;
 - c. El establecimiento del origen, frecuencia volumen, característica y destino de las transacciones financieras de sus socios y clientes; y, que el volumen y movimiento de fondos guarde relación con la actividad económica que desempeñan;
 - d. Observancia por parte de los directivos y administradores de la cooperativa de las disposiciones legales, normativas, manuales, políticas internas, prácticas, procedimientos y controles implementados para prevenir el lavado de activos proveniente de actividades ilícitas;
 - e. Que los procedimientos de control hayan sido aplicados a todas las transacciones individuales, de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS y la Unidad de Análisis Financiero y Económico - UAFE;
 - f. Que hayan reportado a los organismos de control y gerencia general, en tiempo y forma, cualquier información relevante sobre transacciones de sus usuarios, que por sus características permitan sospechar que los mismos están usando a la cooperativa para transferir, manejar o invertir dinero o recursos provenientes de actividades ilícitas, o sobre las transacciones complejas y/o inusuales que no tengan, aparentemente, una razón económica y legal;
 - g. Existencia de manuales de control y procedimientos; así como la designación de los responsables de vigilar su cumplimiento;
- Los resultados de las pruebas, efectuadas en base a los procedimientos descritos, no revelan situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en mi opinión, se consideren incumplimientos relevantes a las Normas para la Prevención de Lavado de Activos proveniente de Actividades Ilícitas, por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 DE OCTUBRE, por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2023.

Quito D. M., 16 de febrero de 2024

Dr. Marcelo Morillo Muñoz

AUDITOR EXTERNO

SEPS-INSEPS-CA-2023-2028